

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I

NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTIMOS

Jueves 15 de Septiembre de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NUM. 198

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,60
En el resto de España, pesetas.	2,00
En el extranjero, pesetas.	2,50
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	

Teléfono, número 265

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas.	1.	2.	3.	4.
	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
	la línea, pesetas.	25	15	10	5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.		50	30	10	4

Dirección telegráfica: «Noticiero»

LA MENDICIDAD EN GRANADA

Un buen amigo mío que recientemente ha estado en Sevilla, Cádiz y algunas otras capitales, se condolea noches pasadas de que en dichas poblaciones hubiese desaparecido la mendicidad y en la nuestra, lejos de extirparse, parece que aumenta, convirtiéndola en moderna corte de los Milagros, donde toda la corte social halla su acomodo, y me animaba a empezar una campaña, para que se estableciese aquí, a semejanza de aquellas urbes andaluzas, una asociación, que cuidase de los mendigos y verdaderos necesitados, prohibiendo la mendicidad callejera.

Recordé, que ya se había intentado algo de esto, no hará quizás un año, constituyéndose, bajo la presidencia de nuestro venerable Prelado, una asociación granadina de la Caridad; que el Sr. La Chica cuando fué Alcalde, trató de prohibir la mendicidad, creando un organismo análogo al de Sevilla, adonde me parece que se pidieron datos y reglamentos; y comentó con pena que ambas iniciativas hubiesen muerto en flor, por la hebra de nuestro indiferentismo, no pudiendo poner en las entradas de nuestra ciudad, el simpático letrado, con que tropieza la vista a la entrada de Zaragoza, apenas pasado el puente de piedra sobre el famoso Ebro:

En esta capital está prohibida la mendicidad.

Desconozco la organización dada en Cádiz y Sevilla, al instrumento creado para dar comida, albergue y vestido al pobre, verdaderamente necesitado e inerme para la batalla de la vida, pero sé que en Zaragoza consiste en una asociación denominada «La Caridad», de la que es presidente nato el alcalde de la capital, y el resto de la Junta de gobierno, de libre elección de los socios protectores, sin más ligamen con el ayuntamiento que la ciudad presidencia por derecho propio, y la subvención anual, que como primera partida de ingresos de «La Caridad» estampaba el ayuntamiento en sus presupuestos municipales. Sé también, que en las provincias bascas, donde es de carácter obligatorio la mendicidad, cuidan de suplir la caridad privada, sus respectivas Diputaciones. Y cuando este carácter civil, tienen los organismos que compensan la limosna privada, lo mismo en la ciudad del Pilar que en las provincias católicas por excelencia, de nuestra católica Nación, no es maravilla que yo me pronuncie por dar carácter civil al instrumento indispensable para llegar a suprimir los mendigos callejeros, donde por cada necesidad real entran a docenas las fingidas; tapaderas de la holganza, cuando no del vicio.

Y darle carácter civil, no significa exclusión de elementos católicos, ni de Ministros del Señor. En la Asociación deben tener cabida todos los que aspiren a elevar el nivel de cultura de Granada, a limpiar sus calles de pediguños, a que se socorran los pobres verdaderos de nuestra ciudad, mandando a sus pueblos a los forasteros, para que cada cual levante sus cargas. Y esto, que tiene algo de acción coercitiva, necesitada del auxilio de la autoridad, es más propio de una asociación civil que no de una agrupación religiosa, máxime, cuando la caridad cristiana no está ociosa en Granada, con sus Hermanitas de los Pobres, sus Asilos, de San José, de la Asunción, de San Rafael, Conferencias de San Vicente de Paul, Cocina económica, etc., etc., pues sería prolija la enumeración de las que existen aquí, por fortuna.

Una Asociación por el estilo de la de Zaragoza, deberá contar desde luego con una partida de diez ó doce mil pesetas anuales, del presupuesto municipal. De aquí a fin de ejercicio, pudieran obtenerse las dozeavas partes correspondientes, del capítulo de imprevistos, ó por transferencia de algún otro, y para lo sucesivo, consignar la partida en capítulo especial.

De esta suerte, con poco que ayudaran las corporaciones, las personas pudientes y el vecindario, por medio de cuotas mensuales, ó de donativos, públicos ó anónimos, en los cepillos que se establecieran en todas partes: templos, corporaciones, fondas, cafés, comercios, etc., etc., estaba asegurada la vida de la institución, y antes del nuevo año habríamos conseguido privar de limosna al vicioso y holgazán y darsela más completa, al verdaderamente necesitado.

Deberían formar parte de la junta ó asamblea general, todos los que se inscribieran por una cuota mensual cuyo mínimo se fijara. La directiva, presidida por derecho propio por el Alcalde, pudiera tener un vicepresidente ordenador de pagos, que como los demás individuos fueran elegidos por sufragio de los socios contribuyentes. Pero esto es meterse a legislador, y no es ese mi propósito. Basta llamar la atención acerca del hecho y hacer notar, que desde que en Zaragoza un Alcalde de grata memoria, falló en contra de las bendiciones de sus convecinados, el Sr. Cantín, fundara en 1898 la Asociación de «La Caridad», han imi-

tado su ejemplo varias capitales, para que aspiremos a que la nuestra no sea la última. Por eso me permito lanzar esta invitación, que dirijo a todos los hombres de buena voluntad y amantes de Granada, que por su posición oficial pueden tomar la iniciativa, con garantías de éxito.

Juan Echevarría y Álvarez.

CARNET DE UN VECINO

La calle de Lucena, para que estuvieran conformes su estado y su nombre. Debía llamarse calle de Kojana. Y quizás la consideración indigna de tal distinción los moritos de dicha hila.

No hay que mencionar que cada casa ha de esquinar y, por lo tanto, hay rincones propios para toda clase de necesidades. Las de mayor y menor... cuanto; con lo cual, claro es, que se cumple aquello de que «está tirada a cordel... salvo por veinte mil partes»; y que la curiosidad y hasta la higiene no han pasado por allí nunca.

Pero esto es pecata minuta... ¡buenos están los tiempos para alineaciones y otras zarandajas!

Lo que ya no es zarandaja, y lo que clama al cielo por boca de los vecinos, es la pavimentación, compuesta de pedones de puntas, hoyos sin fin, aceras rotas y con los pedos desmenuzados, baches de agua putrefacta, y todo ello, que no es poco, ni muchísimo menos, salpicado, adornado con cáscaras de frutas y hortalizas, que facilitan las resbaladuras, porrazos y otras peripecias.

De día, los transeúntes se figuran transitar por las célebres pasaderías del Duro, y con equilibrios, saltitos y la ayuda del balancín (indispensable aditamento del que no es posible prescindir) logran pasar la; pero, cuando necesitan de prácticos guías y hasta valedores experimentados, es de noche, si no están decididos al suicidio, ó no son más valientes que Blondin, el que cruzó las cataratas del Niágara andando sobre un alambre, con los pies metidos en cestos, vendados los ojos y fumándose un pitillo.

LA ADOPCION DE HUÉRFANOS

Hace años que el conocido escritor malagueño don Antonio Fernández y García, Director del diario *La Unión Mercantil*, echó sobre sus hombros la tarea de una activa propaganda en favor de la adopción de huérfanos.

Comprendiendo que para la orfandad es la protección más eficaz y segura, porque el niño desvalido a quien un matrimonio sin hijos ampara, recibe mejor educación que en los hospicios y tiene más porvenir que en los asilos, el infatigable publicista redobló los esfuerzos de su pluma como nunca y obtuvo los resultados más lisonjeros en España y Portugal.

Al cabo de algunos años de tregua por su enfermedad, se propone reanudar su humanitaria propaganda.

En un *Boletín* mensual dará cuenta de todos los trabajos que se lleven a cabo. Se titulará *El estímulo del bien*.

Las personas de gran posición que quieran contribuir a los gastos de empresa tan generosa diríjanse al Director del diario *La Unión Mercantil* de Málaga.

DESDE ALFACAR

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Doy a este periódico hoy una noticia simpática.

El exajero del Banco de España don Antonio González Salomón y su distinguida esposa, han repartido entre los pobres de esta localidad 150 hogazas de pan, para conmemorar el fausto acontecimiento de haber mejorado por completo de la grave enfermedad que ha padecido, su bellísima hija Pilar.

Los pobres de Alfacar, bendicen a la caritativa familia del señor Salomón, que constantemente da pruebas de su amor al prójimo.

Un Ingeniero de Montes acompañado de los guardas jurados, ha reconocido la Dehesa de este pueblo.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

14 Septiembre de 1904.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Festejos.—La verbena en la Carrera

Se reunió a las cuatro de la tarde de ayer, bajo la presidencia de don José Díez de Ribera.

Este señor manifestó las gestiones que está haciendo cerca de los vecinos del paseo de la Carrera, Sociedades Casino Principal y Liceo, y dueños de los cafés situados en el Campillo, todos los cuales se muestran animados de los mejores deseos y propósitos para que resulte lucida la verbena que en la Carrera se celebrará en la noche del sábado próximo, con motivo de la solemne procesión de la Virgen de las Angustias, que tendrá lugar el domingo.

También expresó el señor Díez de Ribera que en el paseo citado instalará la Empresa Lebon un alumbreado extraordinario y que el Campillo será iluminado a la veneciana. En el Embovedado se quemarán algunos juegos de pirotecnia.

Los servicios de bombos y fuegos, se otorgaron a don Benito Moreno Peña, y el de bengalas para la procesión, a don Juan Hernández.

Se habló acerca de la feria de San Miguel, en el día del Arcángel, conviniendo en darle atractivos, y sin que se llegara a concretar acuerdo alguno.

Se acordó, finalmente, conceder un premio en metálico a la Sociedad de Carreras de Caballos, para las que está organizando y que se celebrarán el día 2 de Octubre en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

Comisión de Fomento

Fué muy breve ayer tarde esta sesión, presidida en don Ricardo Santacruz.

Se redujo a aprobar la rectificación en varias pequeñas cuentas, cuyos defectos tienen que ser subsanados para poder librar las cantidades a que ascienden.

Comisión de Beneficencia

Presidió el señor Duarte (don José) y fué leído el pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública. No se adoptaron acuerdos.

El presupuesto carcelario

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de los pueblos de los tres distritos judiciales de Granada, siendo aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias para el año 1905, que asciende a 36 259 pesetas.

EL DESCANSO DOMINICAL

Anoche recibimos la visita de una numerosa comisión del gremio de confiteros que nos hizo entrega del siguiente escrito, que insertamos íntegro, estimando es digno de ser atendido por ser de justicia la petición de dichos industriales:

«AL SEÑOR GOBERNADOR

Estamos en vísperas de sentir uno de los muchos efectos benéficos que la novísima Ley del descanso dominical ha de producir en la práctica.

El próximo domingo tendrá lugar en Granada la mayor fiesta de que disfrutamos en todo el año, la procesión de nuestra Excelencia Patrona. Sabido es, que dicho día se llena la capital de forasteros y que este aumento espontáneo de población, empieza a notarse desde media tarde y su duración no alcanza a más de las once ó las doce de la noche, hora en que todos los establecimientos estarán cerrados, porque lo manda la Ley.

En este día veníamos haciendo los que tenemos confitería, una gran venta, con la cual no podremos contar este año por prohibiéndolo quien nos obliga a pagar fuertes tributos por la industria que ejercemos.

Pero no para aquí el mal; aun es peor y clama al cielo que mientras nosotros cumplimos el precepto del descanso que el Gobierno nos impone, teniendo cerrados nuestros establecimientos, tengan los suyos abiertos (aunque disimuladamente) y hagan ventas extraordinarias, como le sucedió el domingo anterior a la Pastelería Suiza. Pasaje (donde también se expenden toda clase de repostería), Navío y algún otro. Esta desigualdad no debe existir, ó todos ó ninguno, pues no creemos que los establecimientos aludidos paguen algún nuevo tributo que les autorice a expender sus artículos en días que a los compañeros de industria les está prohibido.

Nos estamos apartando del fin principal que nos proponemos que es el de recabar de la Autoridad a quien van dirigidas estas líneas, nos conceda autorización para abrir nuestros establecimientos el domingo 18 del actual, porque dicho domingo puede conceptuarse como día de feria en Granada, y siendo así, está comprendido en los casos de excepción de descanso que determina el Reglamento.

Si los razonamientos aducidos y perjuicios expuestos son suficientes para llevar al ánimo de la digna Autoridad a quien nos dirigimos, el convencimiento de la razón que nos asiste al formular esta petición, la comisión del gremio que al efecto ha de visitarle para recabar su superior determinación, quedará altamente satisfecha y complacida de la rectitud y justicia de su proceder.

Miguel Molinero.—Félix Leiva.—José Villalba.—Miguel Hidalgo.—José Megías.—Bailón Hermanos.—Isidro Rivera.—Eduardo Segura.—Antonio Román.—Salvador Aljarra.—Nicolás Talero.—Dolores Mezquita.

Se acercó José Chirrosa al sitio donde aquél estaba, entabándose acalorada disputa.

Pretendía Chirrosa que Arroyo le cediese el agua, y no pudiéndolo conseguir se marchó, volviendo a los pocos momentos.

Discutieron nuevamente, colocándose Arroyo al lado de la compuerta, para evitar que Chirrosa la levantara y guiara el agua a su finca.

Irritado éste, hizo uso de un revólver y disparó un tiro a su contrario, causándole el proyectil una herida en la cabeza, que los médicos han calificado de pronóstico reservado.

Ha ingresado Arroyo en el Hospital de San Juan de Dios.

En la Audiencia

Un pinchazo certero.—Contrabandista por tripas.—Valentías que salen caras.—Ojo con los del pincho.

Montado en una caballería, cargada, al parecer, de canastas vacías, pasó por el puente de los Frailes, en Santafé, Manuel Quiles Jiménez.

Un guarda de consumos preguntale si lleva algo de pago, y contesta negativamente; no se satisface el guarda, y registra la carga, introduciendo el pincho, el antipático pincho, por uno de los cerones, con tan buen acierto, que tras el pincho salió un cañito de aceite denunciando el contrabando.

Quiere el guarda decomisar la especie oculta, y conducir a la administración el cargamento al portador, pero éste, interponiéndose, saca una pistola, la monta y apunta al guarda, diciéndole el mismo tiempo:

«¿Suelta la bestia ó te suelto un tiro. Disyuntiva tan terminante, no hizo vacilar al consumidor; soltó las riendas de la bestia, y a buen paso se alejó de allí, mientras el Quiles, en dirección opuesta, pasaba el aceite sin davegar derechos, tratando de tapar el caliche importuno.

Esto ocurrió en Noviembre del año anterior, y desde entonces hasta ayer se tramitó un sumario para exigir responsabilidad penal al defraudador, no precisamente por la defraudación, sino por la forma de llevarla a cabo.

Y el juicio oral convencería al enemigo del impuesto de que ciertas valentías suelen costar caras, pues el Fiscal le acusó como autor de un delito de amenazas a agente de la autoridad, y solicitó se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor.

Menos mal que le queda la esperanza de que la Sala rebaje la pena, de conformidad con el abogado que pidió se apreciara en favor del procesado la atenuante de arrebatado y obcecación, producidos al ver que se le iba a privar de lo que quizás constituiría el resultado de varios días de trabajos.

Hay, pues, que tener cuidado con los del pincho; parte de que no todos suelen ser tan pacíficos como el de esta historia, porque desde que el Tribunal Supremo dijo que son agentes de la autoridad cuando se hallan en funciones, las bromitas pesadas con ellos tienen resultados poco agradables.

X.

DESGRACIADO ACCIDENTE

El soldado del regimiento de Vitoria, Julio Jiménez Santos, natura de Loja, de 22 años de edad, llevó ayer un caballo a la Fuente Nueva para que bebiese agua.

Al regresar al cuartel, el caballo se espantó frente al edificio de San Felipe y despidió a Julio, que iba montado.

Quedó éste sobre el pavimento sin conocimiento, acudiendo en su auxilio el guardia municipal número 24, que lo condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Los médicos de guardia le apreciaron varias contusiones de importancia. Cuando Julio Jiménez recobró el conocimiento, se le trasladó al Hospital Militar.

Su estado es relativamente satisfactorio.

Y.

TRIBUNALES DE EXAMEN

Publicamos a continuación los tribunales que han de examinar a los alumnos del Instituto general y técnico, en la convocatoria del presente mes:

Ingreso, señores Morón, Álvarez y Peralta.

Primer curso.—Lengua Castellana y Gramática, señores Raboso, Gutiérrez y Ugarte; Geografía general y de Europa, señores Reyes, Carmona y Manzano; Nociones de Aritmética y Geometría, señores Ochoa, Sabrás y Peralta; Religión, señores Reyes, Ayllón y Manzano; Caligrafía, señores Raboso, Sabrás y Ugarte.

Segundo curso.—Latín, señores Raboso, Álvarez y Ugarte; Geografía especial de España, señores Reyes, Carmona y Manzano; Aritmética, señores Morón, Sabrás y Peralta; Religión, señores Reyes, Ayllón y Manzano.

Tercer curso.—Latín, señores Raboso, Gutiérrez y Ugarte; Lengua Francesa, señores Raboso, Álvarez y Ugarte; Historia de España, señores Reyes, Carmona y Manzano; Geometría, señores Sabrás, Morote y Peralta; Religión, señores Reyes, Ayllón y Manzano.

Cuarto curso.—Preceptiva y Composición, señores Raboso, Gutiérrez y Ugarte.

Francés, señores Raboso, Álvarez y Ugarte; Historia Universal, señores Reyes, Carmona y Manzano; Algebra, Trigonometría, señores Sabrás, Morote y Peralta; Dibujo, señores Ochoa, Morote y López Agudo.

Quinto curso.—Psicología y Lógica, señores Reyes, Carmona y Manzano; Historia general de la Literatura, señores Raboso, Gutiérrez y Ugarte; Física, señores Ochoa, Morón y Morote; Fisiología y Higiene, señores Ochoa, Sabrás y Morote; Dibujo, señores Ochoa, Morote y López Agudo; Ética y Rudimentos de derecho, señores Reyes, Carmona y Manzano.

Sexto curso.—Historia Natural, señores Ochoa, Sabrás y Morote; Agricultura y Técnica Agrícola, señores Morón, Morote y Peralta; Química general, señores Ochoa, Morón y Morote; Historia Natural y Fisiología, señores Ochoa, Sabrás y Morote; Alemán, primero y segundo curso, señores Raboso, Álvarez y Ugarte.

Estudios de Agricultura.—Contabilidad general, señores Sabrás, Morote y Peralta; Prácticas Agrícolas, señores Morón, Morote y Peralta; Topografía, señores Sabrás, Morote y Peralta; Agrimensura, señores Sabrás, Morote y Peralta; Ampliación de la Agricultura, señores Morón, Morote y Peralta; Técnica Industrial, señores Morón, Morote y Peralta; Química aplicada, señores Ochoa, Morón y Morote; Prácticas de Topografía y Agrimensura, señores Sabrás, Morote y Peralta.

Los exámenes empezarán hoy, estando llamados los alumnos de ingreso suspensos en Junio y los de las asignaturas de Geografía General de Europa, Geografía Especial de España e Historia de España.

Observaciones

El día 30 del presente mes, tendrán lugar las oposiciones al premio extraordinario del grado de Bachiller.

En el mismo día se celebrarán las oposiciones a los premios instituidos por el Claustro, con motivo de la visita del Rey, que son dos: uno para los alumnos aprobados de ingreso en la actual convocatoria, y otro entre los que hayan aprobado el examen para adquirir el título de Bachiller.

Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones, se dirigirán al Director del Instituto, don Salvador de la Cámara, hasta el día 29.

Y.

NOTICIAS LOCALES

Procedentes de Barcelona y otros centros productores de la península, llegaron ayer en el expreso de Madrid, los acreditados comerciantes de Guadix y queridos amigos nuestros, don Gregorio Ruiz y don Eduardo Lao.

Se le han concedido quince días de licencia al Juez de instrucción de Purchena, don José Serrano Pérez.

Se le ha expedido el título correspondiente al Juez de Antequera don José Valeriola y Albadalejo.

En la calle de Navas, número 2, se ha establecido una agencia de negocios con el título de «La Información».

La nueva agencia se dedica a representar a corporaciones, sociedades y particulares; confeccionar toda clase de documentos que deban ser presentados en oficinas públicas y particulares; gestionar el pronto despacho de los asuntos; representar a las casas de comercio; colocar dinero en grandes y pequeñas proporciones; cobrar con garantías alquileres, rentas, etc.; traspasar toda clase de establecimientos; gestionar alquileres de casas, caserías, carmenes, etc.; abonar contribuciones é impuestos; colocar dependientes de comercio, cocineros, cocheros, criadas, etc.; é informar de asuntos de todas clases.

Esta agencia tiene cuenta corriente con el Banco de España, siendo el administrador don Francisco Mañas García.

Las oficinas están instaladas en un local amplio, y las horas de despacho son de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Hoy se abonarán al señor Presidente de la Audiencia 15.000 pesetas, para pago de dietas a peritos, testigos y jurados, durante el quinto bimestre del actual año.

Hoy abonará la Delegación de Hacienda libramientos a don Francisco Fernández, don Agustín Mirasol y don José Moreno.

Se ha interesado del Gobernador civil de esta provincia, que ordene a sus agentes averigüen si se encuentra en Granada la joven de nacionalidad rusa, Paulina Demeter, que fué raptada en Palencia y recorre las poblaciones españolas con una tribu de familias húngaras.

Se indica al Gobernador, que consulte a Paulina, en caso de encontrarse en Granada, si desea volver a su país, y si contesta afirmativamente, lo comunique con urgencia al ministro de la Gobernación.

No habiendo podido ser notificada al dueño de los terrenos auríferos de la Lancha de Cenes, el acuerdo relativo a que se pongan candados en la compuerta que aquél utiliza para tomar las aguas que

invierte en el lavado de minerales, se ha suspendido la diligencia hasta que aquel sea notificado en forma.

Se ha concedido autorización a don José Lozano Jaraba, para que establezca un servicio de coches para viajeros, entre Granada y Orgiva.

Se ha anunciado concurso para adquirir un caballo con destino al regimiento de Córdoba.

Las proposiciones serán dirigidas al coronel de la Remonta.

Por orden del Alcalde señor Amor y Rico, han sido requeridos los dueños de los locales en donde están instaladas las escuelas de niñas de las parroquias de la Magdalena y San Andrés, para que inmediatamente dispongan el arreglo de los retretes.

En los almacenes de San José está suspendida la venta, por estar poniendo precios excepcionales para realizar todas las existencias, por retirarse su dueño.

El cabo de la guardia municipal José Márquez, condujo ayer al arresto, a disposición del Juez del Salvador, a José Melgarejo, por maltratar en la Plaza Nueva a Dolores Quero Carrillo y a un hijo de ésta.

La Dirección general de Obras públicas ha enviado al Gobernador el expediente de concesión de aguas del río Genil, en término de Pinos Puente, solicitada por don Francisco Fernández Llerenas.

En la factoría militar de esta plaza se celebrará concurso el día 30 del actual, para adquirir aceite mineral y vegetal, arroz, azúcar, bizcochos, cerveza, chocolate, garbanzos, huevos, jamón, jabón común, leche de cabras, pastas, patatas, queso, tocino, velas de esperma, vino común y generoso.

Después de efectuadas importantes compras en el extranjero, ha regresado el cooperativo del acreditado comercio «El Louvre», don Nicolás Negro.

El niño de nueve años de edad Aurelio Talavera Ayola que se encontraba anoche jugando con otros muchachos, fué empujado por uno de ellos y cayó al suelo, ocasionándose una extensa herida en la frente.

—Ángeles Fernández fué mordida ayer por un perro en la pierna izquierda.

Ha regresado a Granada, después de pasar el verano en Valencia, el catedrático de Agricultura de este Instituto general y técnico don Francisco Morote, acompañado de su distinguida familia.

—También ha regresado a esta Ciudad, procedente de Huelva, el catedrático de Física del mismo Instituto, don Luis Morón.

—Es esperado en Granada el alcalde de Madrid señor Marqués de Lema.

—Ha marchado a Málaga, con su distinguida esposa, don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo.

—Ha regresado de Málaga, don Octavio de Mesa.

—También ha regresado a Granada, el diputado provincial don José Díaz Palomares.

—Acompañada de sus hijos ha salido para hacer una excursión por Italia doña Berta Wilhelmi.

Hemos recibido una preciosa estampa en litografía de Nuestra Señora de las Angustias, que se han servido enviarnos los mayordomos D. Santiago Oliveras y D. Manuel López Sáez.

Agradecemos a estos señores la atención que han tenido con nosotros.

Han salido para los baños de Alhama don Pedro Valverde y su distinguida señora.

Se necesita una señora sin familia, con buenos informes, en edad de poder desempeñar los quehaceres y gobierno de una casa de hombres solos.—Reyes Católicos, 27, almacén, informarán.

Ayer llegaron los siguientes viajeros, hospedados:

En el Hotel Alameda: don Fernando Márquez, don José Ochoa Rojas, don Juan Moré, don Francisco Moré y don Alfredo Redondo y señora.

En el hotel París: don Eduardo Pugnarte, don José Casanovo, don Juan Barco y hermano, don Juan Burgos y don Emilio Yáñez.

En el Hotel Victoria: don Juan Ruiz y señora, don Ezequiel Sierra, don Enrique Tello y señora, don José Díaz y señora, don Juan García Romero, don Manuel Pérez y señora, don Narciso Caparrosa y señor marqués del Cadimo.

En el hotel París: don José Carvajal, don Rafael Anlio y hijo y don José Lara.

En el H. del Comercio: don Juan Salmerón y familia, don Adolfo Vázquez y señora, don Clotilde de la Rubia, Mr. Lutayor Ernesto y señora, don Julio García, don José Sanja y don Miguel Giles.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

NOTAS DONOSTIARRAS

Sin firma

San Sebastián, 14.—El Ministro de jornada no ha puesto hoy a la firma de S. M. ninguna disposición.

El viaje de la Reina

San Sebastián, 14.—Nuevamente ha negado el señor Allende Salazar, que tenga fundamento el rumor circulado, de que S. M. la Reina tenga el propósito en la actualidad, de hacer un viaje a Viena.

El señor Moret

San Sebastián, 14.—Hoy ha estado en el palacio de Miramar cumplimentando a los Reyes, el expresidente del Congreso don Segismundo Moret.

Concurso hípico

San Sebastián, 14.—Se ha celebrado el concurso hípico anunciado, asistiendo S. M. el Rey, acompañado del Ministro de jornada señor Allende Salazar.

Regreso de la Corte.—Un Príncipe

San Sebastián, 14.—Asegúrese que la Corte ha anticipado su regreso a Madrid.

Créese que saldrá de ésta el día 23.

Un príncipe Egipcio

San Sebastián, 14.—Ha llegado a esta población el Príncipe Egipcio Ibambich.

Pocas horas después de llegar, dió un paseo en su automóvil por la carretera de Pasajes.

LA POLITICA

Senadurías vitalicias

Madrid, 14.—Se ha dicho en algunos círculos políticos que el Presidente del Consejo se ocupaba en la formación de la lista de los señores que han de ser agraciados con los cargos de Senadores vitalicios.

El señor Maura al ser preguntado acerca de la veracidad de la noticia, contestó que no tenía fundamento alguno, puesto que no había pensado en dedicar ahora su atención a ese asunto.

El reglamento de Alcoholes

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda trabajó el domingo último, redactando la nota que ha facilitado a la prensa, explicando los términos en que está redactado el reglamento para la aplicación de la ley de Alcoholes.

Consejo de Ministros

Madrid, 14.—Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Maura.

Aprobáronse varios expedientes de escaso interés.

El ministro de Hacienda señor Osma, dió cuenta a sus compañeros de gabinete, de los últimos detalles que ha de llevar el Real decreto para la implantación del impuesto de alcoholes.

Significó el señor Osma que el Reglamento aparecerá en breve en la «Gaceta».

Canalejas

Madrid, 14.—Ha regresado a esta Corte el exministro de Agricultura don José Canalejas.

Esperábase en la estación varios de sus amigos particulares y políticos.

RUSOS Y JAPONESES

Un príncipe en capilla

Madrid, 14.—Asegúrese, con referencia a noticias de San Petersburgo, que el Consejo de guerra que juzgará al príncipe Ouchstomsky le condenará a muerte como reo de desobediencia al Zar, y de otros delitos, con circunstancias agravantes.

La imputación fundamental, es la de que teniendo convenido con sus superiores gerárquicos, al hacer la salida de Port-Arthur con el buque de su mando, dirigirse a Kiaochao (puerto chino cedido a Alemania) regresó al punto de partida.

Todo está igual

Madrid, 14.—Las cartas y telegramas dirigidas a San Petersburgo, por el general Kouroupatkine, aseguran que la situación no ha variado, y por tanto no hay motivos para pesimismo exagerados.

Confirma, además, la muerte del general y del mayor, que telegrafió días pasados.

Alexieff, ministro

Madrid, 14.—Las noticias de la

dimisión de Alexieff, que tanta extrañeza produjeron, tienen hoy la explicación de que dicho general va a reemplazar al Conde de Landorvorf en el Ministerio de Negocios Extranjeros, de Rusia.

Deserciones rusas

Madrid, 14.—Han sido llamados a filas los soldados de la reserva en la circunscripción militar de Odesa, que comprende veintidos distritos de los departamentos militares de Kherson, Yekaterinoslav, Tauride y Besarabia.

Según telegramas de última hora obsérvese que hay muchas deserciones, que se calculan en más de 8.000 hombres.

Consecuencias de una batalla
Madrid, 14.—Los japoneses continúan enterrando y quemando cadáveres de los que perecieron en la batalla de Liaoyang.

Según ardiendo las hogueras en que se practica la incineración.

En la ladera de una colina han encontrado los japoneses más de trescientas tumbas rusas.

Kharbín, hospital

Madrid, 14.—Kouroupatkine ha trasladado sus heridos de Mukden a Kharbín, no obstante la gran distancia entre ambas ciudades.

En la segunda de éstas, hay un total de 35.000 heridos en tratamiento, que invaden la población, transformada en vasto hospital, utilizando todos los edificios, incluso iglesias y teatros.

Según Oyama

Madrid, 14.—Según los informes del generalísimo japonés, la situación de su contrincante Kouroupatkine es desesperada.

El día 7 había en Mukden un ejército de 40.000 hombres solamente, hallándose el resto más al norte.

Situación de los japoneses

Madrid, 14.—Los japoneses ocupan todos los distritos de Liaoyang hasta Sinmingting.

Alarma de los chinos

Madrid, 14.—Según noticias de Chéfu, el gobierno chino empieza a inquietarse respecto del porvenir de la Manchuria, temiendo que el resultado de la guerra para China sea que su provincia cambie de dueño, únicamente.

NOTICIAS GENERALES

El precio del pan

Madrid, 14.—Los tahoneros de esta Corte han anunciado que subirán el precio del pan, para resarcirse de los perjuicios que les ocasiona la Ley del descanso dominical.

Con tal motivo, han celebrado hoy una conferencia el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, el Gobernador señor Conde de San Luis y el Alcalde señor Marqués de Lema, adoptando acuerdos, en previsión de que se cumpla la amenaza de los tahoneros.

Confidencia.—Detención de un anarquista.—Lo que se le ocupó.—Otro detenido.—Inspector felicitado.

Madrid, 14.—El inspector de policía señor Caro, tuvo conocimiento, por confidencia, de que anteanoche llegaría a esta Corte un anarquista procedente de Barcelona.

El señor Caro se apostó en la estación del ferrocarril y al llegar el mixto de Barcelona, vió descender de uno de los coches a un sujeto que fué recibido por el director del periódico libertario «El Rebelde».

Los dos sujetos se dirigieron en seguida al domicilio del citado director, casa número 29 de la calle del Fomento, siguiéndoles a respetable distancia el señor Caro.

En cuanto penetraron en la casa, el inspector rodeó de agentes, que vigilaron durante toda la noche.

Al salir esta mañana a la calle el director de «El Rebelde», se le acercó el inspector señor Caro y le interrogó acerca de la procedencia del forastero y asuntos que le traían a Madrid, contestándole que se lo había recomendado un amigo suyo de Barcelona y que desconocía sus propósitos.

El señor Caro con el director del periódico, subió al domicilio de éste, procediendo a la detención del

forastero, al cual cacheó, encontrándole en la americana nueve cartuchos de dinamita y en el chaleco siete pistones.

A propuesta del inspector, manifestó el anarquista que se llamaba César Flores, natural de Pinar del Río (Isla de Cuba), que procedía de Barcelona y que se proponía continuar su viaje, dirigiéndose a Sevilla en busca de trabajo.

No dió contestación categórica acerca de sus propósitos, llevando encima tan terribles explosivos como los que le encontraron.

Según la confidencia que tuvo el inspector señor Caro, el sujeto en cuestión se llama Clemente Carlos y procede de París.

Tiene César ó Clemente tipo de obrero extranjero.

El director de «El Rebelde» y el forastero, fueron conducidos al Gobierno civil, donde quedaron incomunicados.

Créese que Flores traía a Madrid la misión de cometer un atentado. El inspector señor Caro está siendo objeto de felicitaciones por el importante servicio que acaba de prestar.

«La Basconia».—Huelga solucionada.

Madrid, 14.—Despachos del Gobernador civil de Bilbao aseguran que todos los metalúrgicos huelguistas de la fábrica «La Basconia», han reanudado sus trabajos, quedando solucionado el conflicto.

Mineros en huelga
Madrid, 14.—Comunican de Palencia, que la huelga de los obreros de las minas de Barruelo, continúa sin solucionar.

El número de mineros en huelga asciende ya a 900.

Conservan éstos, actitud pacífica. Las autoridades han adoptado precauciones para evitar desórdenes.

El anarquista Flores, interrogado por el Gobernador.—Su declaración.—Se reserva lo principal.—El director de «El Rebelde».—Cartuchos al laboratorio.—Otros detalles

Madrid, 14.—El Gobernador civil, señor Conde de San Luis, ha interrogado en su despacho al anarquista Flores, preso por el inspector de policía señor Caro, según comunicué en otros despachos.

Flores ha declarado que es albail.

«Me dedico, dijo, a recorrer todos los países; profeso ideas anarquistas, pero niego terminantemente estar afiliado de hecho a sección ni partido alguno, pues siempre obso según los dictados de mi conciencia. Vengo de Francia y pensaba ir a Sevilla.

«Aseguro que Apolo (el director de «El Rebelde») es completamente ajeno a mis planes; me albergó en su casa, porque venía eficazmente recomendado a él.

«Llevo consigo cartuchos de dinamita, para hacer uso de ellos cuando lo crea más oportuno, aunque entiendo que nunca falta motivo».

Procuró en la declaración ocultar sus planes y si tiene cómplices, no dando resultado la habilidad y astucia que empleó el señor conde de San Luis para hacerle confesar sus propósitos.

En la maleta de Flores, se han encontrado documentos, que fueron examinados por el Gobernador.

Guardan relación los documentos aludidos con las creencias que Flores dijo profesaba.

Los nueve cartuchos que llevaba en la americana serán enviados al laboratorio correspondiente, para que sean analizados y pueda comprobarse si guardan relación con los cinco que hicieron explosión la noche del día 11, al pasar el tren mixto por la estación de Verín, y los otros cinco cargados que encontró en una caja la pareja de guardia civil que escoltaba el convoy.

Sospéchase de que Flores sea catalán.

En la colección de fotografías de anarquistas que posee la policía madrileña no figura el retrato de Flores.

Cada cartucho, de los nueve que le recogieron, está envuelto en un papel azul doblado cuidadosamente por los extremos; tienen una cuar-

ta de longitud y doce centímetros de radio; están ochavados los fulminantes y cargados de dinamita.

Los tubitos son largos y bien hechos.

No se comprueba que Apolo estuviera de acuerdo con Flores para llevar a cabo algún plan.

Insiste Flores en que sólo conocía a Apolo como director de «El Rebelde».

Las autoridades creen que con la detención de Flores se han evitado graves acontecimientos.

Dícese que los anarquistas habían preparado un terrible atentado para el día de la reapertura de las Cortes.

Periodista enfermo
Madrid, 14.—Se encuentra gravemente enfermo el ilustre periodista señor Osorio y Bernard.

La casa del paciente está siendo visitadísima.

El mando de la escuadra
Madrid, 14.—Ha marchado al Ferrol el contralmirante señor Laza para encargarse del mando de la escuadra, surta en aquel puerto.

No quieren fiestas.—Consignación suprimida.

Madrid, 14.—Dicen de Valencia que en la sesión que ha celebrado hoy la junta de asociados para aprobar el presupuesto ordinario del año 1905, se acordó suprimir la tradicional consignación para fiestas religiosas.

Crimen de un niño
Madrid, 14.—Dicen de Badajoz, que en Coronado, ha realizado un niño de trece años tan terrible crimen, que la población hallase consternada.

Mató a otro niño de siete años, machacándole la cabeza con una piedra, dándole repetidos golpes hasta hacérsela varios pedazos.

Después introdujo el cadáver en un horno.

Y lo más espantoso del caso es, que el precoz criminal niega el hecho con imperturbable serenidad, queriendo hasta probar la coartada, para lo cual asegura que se hallaba en sitio distinto del en que el hecho tuvo lugar, en compañía de varias personas.

Como otros datos de evidencia grande le acusan, la gente vé en él un caso de criminalidad excepcionalísimo.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	77 90	77 90
Fin corriente	78 15	78 15
Fin próximo	78 15	78 15
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 80	77 80
E de 25.000 »	77 80	77 80
D de 12.500 »	77 80	77 80
C de 5.000 »	77 85	77 85
B de 2.500 »	77 85	77 85
A de 500 »	77 90	77 90
G y H de 100 y 200 nominales	77 90	77 90
En diferentes series	77 85	77 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 40	97 40
E de 25.000 »	97 45	97 45
D de 12.500 »	97 45	97 45
C de 5.000 »	97 45	97 45
B de 2.500 »	97 45	97 45
A de 500 »	97 50	97 50
Fin diferentes series	97 50	97 50
Fin corriente	97 50	97 50
Fin próximo	97 50	97 50
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	100 00	100 00
Acciones del Banco de España	478 00	477 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	420 00	420 00
Id. del Banco Hispano-americano	109 00	109 00
Sociedad General Anzuresa española	112 00	113 50
Id. Acciones preferentes	73 50	72 50
Id. id. ordinarias	73 50	72 50
Id. id. obligaciones	100 00	101 25
PARIS		
4 por 100 exterior español	88 35	88 35
5 por 100 francés	99 00	99 92
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	37 80	37 85
Londres » Libras esterlinas	34 74	34 70

ÚLTIMA HORA

Petardos en Barcelona.—Opinión de las autoridades.

Madrid, 15.—Las autoridades de Barcelona creen que el petardo que anoche hizo explosión en la puerta del Asilo de Huérfanos de San José, fué puesto por varios individuos que concurren a una taberna próxima al Asilo, que se encuentran disgustados por el cierre a que obliga la ley del descanso dominical.

Toros en Salamanca
Madrid, 15.—Telegrafían de Salamanca, diciendo que se ha celebrado hoy la corrida de toros suspendida ayer a consecuencia de la lluvia.

Las reses de Palha cumplieron en todos los tercios de la lidia.

«Bombita» y «Lagartijo» chico hicieron filigranas con el capote, propinando estocadas, que el público aplaudió con entusiasmo.

Consejo de guerra.—Pena de muerte.
Madrid, 15.—En Cartagena se ha celebrado consejo de guerra para

fallar la sumaria seguida contra el carabinero Miguel Sevilla, acusado de varios delitos, entre ellos uno de asesinato.

El fiscal pidió que fuese condenado Sevilla a dos penas de muerte y a varios años de prisión.

Sostuvo el defensor que el acusado era responsable de un delito de insubordinación.

La prisión de Flores.—Autoridades que conferencian.—Buscando un complot.

Madrid, 15.—Han celebrado una conferencia el Presidente de la Audiencia, el Fiscal, el Juez encargado de la instrucción del sumario, y el inspector de policía señor Caro, para ponerse de acuerdo, con objeto de descubrir si la presencia de Flores en Madrid obedece a un complot anarquista.

Huelga solucionada
Madrid, 15.—El Gobernador civil de Cádiz ha telegrafiado al Ministro, que ha sido solucionada la huelga de trabajadores del puerto.

GERARDO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Señor de mi más distinguida consideración: Suplico a su amabilidad se sirva dar amparo en su ilustrado diario, a la carta y rectificación que con esta fecha dirijo a «El Defensor de Granada».

Esperando atienda mi ruego, repíteme de usted afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

Manuel Buisen.

Sr. Director de «El Defensor de Granada».

Muy señor mío: Con vista del sueldo que, sorprendiendo sin duda a esa redacción, se publicó en «El Defensor» el día 4 del corriente, con el epígrafe «Lo de la Carcel», invocando nada más que la seriedad de su información, que le obliga, volviendo por los fueros de la verdad, a rectificar los extremos que en dicho sueldo se vierten, le interese rectificar en los mismos términos ó parecidos que lo hago hoy, pero visto su silencio, le vuelvo a interesar, amparándome en el derecho que me concede el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta; y esta insistencia reconozco por causa, a más del ejercicio de mi derecho, muy legítimo como perjudicado por el sueldo de referencia, la consideración de que no se trata sólo de mí, sino que se ofende por igual a los empleados que servían en esta cárcel a mis órdenes. Por el prestigio de ustedes, que han sido sorprendidos, por aquellos y por mí, espero insertará la adjunta rectificación.

De usted afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

Manuel Buisen.

Rectificación
Comienza el sueldo publicado el 4 del corriente con el epígrafe «Lo de la Carcel», afirmando que el expediente formado por supuestos abusos en esta Carcel, arroja cargos contra el director y demás empleados, excepto contra el vigilante señor García.

Es absolutamente falso en todos sus extremos. El expediente se ha instruido por razones que la Dirección General se ha reservado, y no sé si se relacionarán con la prisión de un periodista, hijo de un eocuente abogado, de cuya prisión se ocupó por aquellos días la prensa de Madrid.

Algún recluso que por ser anarquista y de malos antecedentes fuera objeto de mayor vigilancia, pero nada más que vigilancia, y otros como él, podrán haber declarado lo que hayan tenido por conveniente, no en mi contra, sino precisamente en contra de todos los empleados, sin excepción alguna; inspirados sin duda, por el odio que todo corrigiendo de esa naturaleza sienten por cuantos, en nombre de la justicia, se les oponen en el camino del crimen.

Se afirma también, amparándose en el según se dice, que es la forma más cómoda de la calumnia, que han declarado los presos que se consentía el juego, que se les obligaba a jugar y que se cobraba por los empleados veinte pesetas por mesa y sesión.

Esto no merece ni los honores de la rectificación; su insensatez lo desmiente. Demos de barato que se jugara, que es falso en absoluto, pero que se obligara a los criminales a jugar, caso de existir el juego, es risible y de una puerilidad tan grande, que resultaría tan gracioso como decir que a la zorra se obligaba a robar las gallinas que encontraba en campo abierto, si no se viera que en este como en los demás extremos se tergiversan de mala fe los hechos, en perjuicio de rectos empleados que ignoran la razón que anima a sus difamadores.

Por otra parte, el estúpido precio señalado de 20 pesetas por mesa y sesión, revela aún más su inexactitud; ese precio no se paga ni en Monte Carlo, ni en las principales casas de juego... cómo lo iban a satisfacer un centenar de desdichados a quienes en su mayoría el hambre les hizo emprender la carrera suspendida con su prisión!

Se dice en el sueldo también, que el pan y el rancho eran de tan mala calidad, que muchos se negaban a comérselo, y el que sobraba por esta causa se vendía por el personal. ¿Es verosímil que yendo a diario jueces y autoridades a la cárcel, jamás, en el tiempo de mi dirección, se hayan quejado, y si no ellos, por coacciones de cualquier naturaleza, sus familias ó amigos al menos; y creíble que la comida de tan pésima calidad que no pudiera ser consumida por la escoria social, que de ordinario se hacina en la cárcel, pudiera ser materia de lucrativo comercio para otras personas?

Se habla de memoria sólo por el propósito de manchar honras nunca puestas en tela de juicio, lo revela que el expediente se ha instruido en secreto y que sopena de dudar de la seriedad y discreción de los dignísimos funcionarios que en él han intervenido, única fuente de conocimiento, lo cual es absurdo, no ha podido inspirarse el autor del relacionado suelto en otros móviles que en los de la mentira y el error voluntarios, en perjuicio de hombres honrados.

Granada 10 Septiembre 1904.

Feria y fiestas en Castril

El Ayuntamiento de Castril ha aprobado el siguiente programa de los festejos en honor de los patronos Nuestra Señora del Rosario y Santo Cristo del Consuelo: Día 1.º de Octubre.—A las siete de la tarde, un repique general de campanas y el disparo de multitud de cohetes y palmas reales, anunciarán el principio de las fiestas; recorriendo las principales calles de la población la banda de música que tan acertadamente dirige don Juan B. Pérez y García. A las ocho de la noche, iluminación a la veneciana y concierto musical, ejecutando la referida banda las obras siguientes:

«La Montaña», «Moraima», «La madre del cordero» (Jota), «Granada» (tanda de valse), «Duo gallego», «Andalucía» y «Los hulanos». A las nueve un bonito castillo de fuegos artificiales, en un intermedio de la orquesta.

Día 2.—Gran diana y concierto matinal en la plaza de Alfonso XIII. A las diez, solemne procesión y misa, con asistencia de las autoridades, corporaciones y particulares. Por la tarde, cuecas, y por la noche segunda velada musical, en la que se ejecutarán por la banda las siguientes obras: «La alegría de la huerta» (paso doble), «Trovador» (terceto), «Sonámbula», «Bacaccio», «La Dolores», (tanda de valse), «Belga», «Saludo a Francia», «Manolos y Manolas». A las diez baile público.

Día 3.—A las siete de la mañana, inauguración de la feria de ganados en las cercanías del Angel, según costumbre, con asistencia de las autoridades y de la banda de música, la que ejecutará en el Real de la feria las mas escogidas piezas de su repertorio. A las diez, procesión y misa como el día anterior. Por la tarde, carreras de burros, en las que se otorgará un premio al que en menos tiempo recorra el trayecto que se señale, y otro para el que más tiempo invierta en el mismo recorrido. Por la noche, función de teatro.

Días 4 y 5.—Música en el Real de la feria. Por la tarde, cuecas, y por la noche, función de teatro.

Días 6, 7 y 8.—Corridos de vacas y novillos, de las acreditadas ganaderías de don Antonio Casales, don Emilio González y don Rafael Martínez Márquez, vecinos de aquel pueblo, y en las noches del 6 y el 7, funciones de teatro, y en las del 8, baile en las Casas Consistoriales y en varias particulares.

Terminarán las fiestas con una retreta. De la conservación del orden se encargará la guardia civil del puesto de Huéscar, la que se reconcentrará oportunamente, y dependientes de la autoridad local.

LOS HERIDOS DE AYER

Ayer vino a Granada, desde Pinos Genil, Vicente Martínez Padilla, de 60 años de edad, montado en una yegua, con el propósito de hacer saca de tabaco para el estanco que

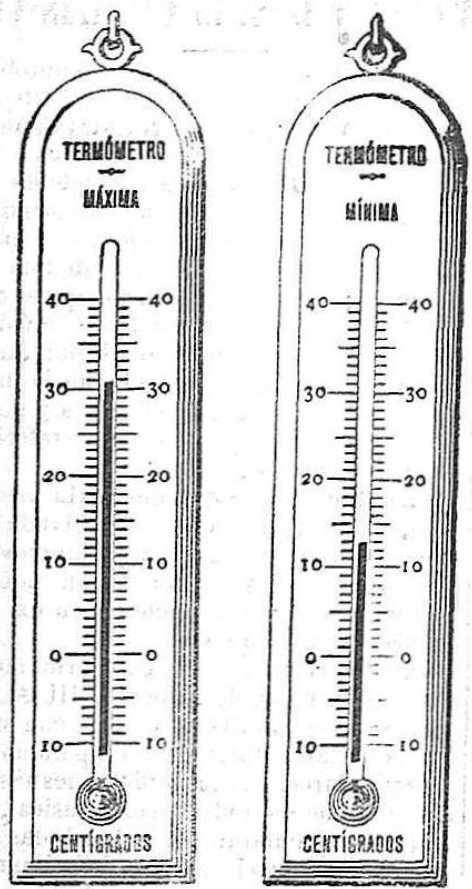
Estación Meteorológica

de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	21.2	708.05	N.O.	Nubes
A las 15	25.4	707.31	Oeste	Despejado

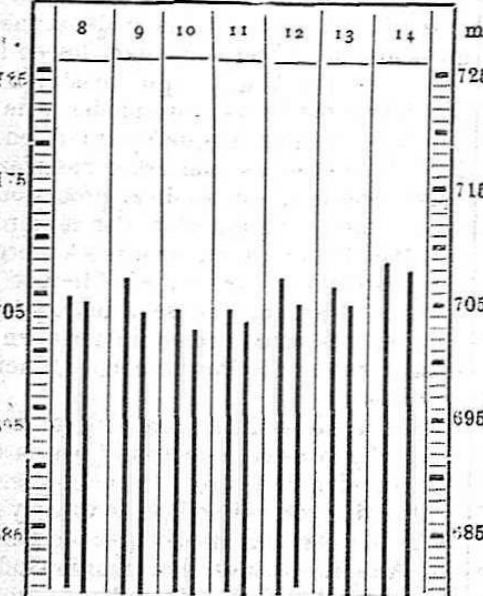
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 31.1.—Idem máxima a la sombra, 25.8.—Idem mínima cubierto, 17.2.—Idem mínima descubierta, 18.8.—Lluvias, 00.—Evaporación, 6.20 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 15.—Octava de la Natividad de la Santísima Virgen, San Nicomedes presbítero y mártir, Santos Valeriano, Melitino, Máximo, Teodoro, Asclepiodoro, Porfirio, Nicetas, Emilia y Jeremías mártires, Santos Eusebio, Leobino y Albino obispos y confesores, San Aichardo abad y Santa Eutropia virgen.—Oración a las seis y media.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la octava de la Natividad de la Santísima Virgen, con rito blanco y color blanco. Credo, Prefacio de la Natividad y conmemoración de San Nicomedes mártir.

Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, por su Real Hermandad.—Se manifiesta a las siete de la mañana y se consulta a las ocho de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Función.—A Nra. Sra. de las Angustias, en su iglesia, a las once y media de la mañana, con asistencia de su Real Hermandad, unida a la Ilustre Arcipresbitería del Rosario y predicada el Cura Párroco D. Enrique Bermejo Alemán.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real a las ocho y cuarto. En San Andrés a las ocho y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis a las diez y media de la mañana.

May Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena.

Novena.—A Nra. Sra. de las Angustias, en su iglesia, a las seis de la tarde y predicada el reverendo padre Francisco Abia, de las Escuelas Pías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

LA SOCIEDAD ECONOMICA

Hemos recibido un folleto que contiene el cuadro general de las enseñanzas que costea la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, profesores que las desempeñan y organización de las mismas, durante el curso de 1904 a 1905.

Se estudia en las escuelas de la Sociedad Económica la preparación para los grados elemental y superior, y oposiciones a escuelas públicas de niñas.

He aquí el programa.

Año preparatorio.—Lectura en prosa y verso, con su análisis, elementos de Gramática Castellana, redacción de cartas y documentos públicos, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, elementos de Geografía e Historia de España, Aritmética, Geometría, Higiene, práctica de labores de utilidad y Dibujo lineal.

Grado elemental.—Primer año: Lengua castellana (primer curso), Pedagogía (primer curso), Geografía general y de Europa, Aritmética, Geometría, Psicología y Lógica, Religión e Historia Sagrada, Dibujo, Caligrafía (primer curso), Trabajo manual, Juegos corporales y Labores (primer curso).

Segundo año.—Lengua castellana (segundo curso), Pedagogía (segundo curso), Geografía especial de España, Algebra y Trigonometría, Ética y rudimentos de Derecho, Historia Universal, Dibujo, Caligrafía (segundo curso), Trabajo manual, Ejercicios corporales, y Labores (segundo curso).

Tercer año.—Pedagogía (tercer curso), Física, Química aplicada, Fisiología e Higiene, Derecho y Legislación escolar, Historia de España, Caligrafía (tercer curso), Historia Natural, Práctica de Escuela, y Labores (tercer curso).

Grado superior.—Primer año: Estudios superiores de Gramática Castellana (primer curso), estudios superiores de Pedagogía (primer curso), Instituciones extranjeras de Instrucción primaria, Francés, Historia de la Pedagogía (primer curso), Antropología y principios de Psicología, Ampliación de las Matemáticas, Geografía comercial y Estadística, Caligrafía superior y Teoría de la Escritura (primer curso), Dibujo y Música.

Segundo año: Estudios superiores de Gramática Castellana (segundo curso), estudios superiores de Pedagogía (segundo curso), Francés, Historia de la Pedagogía (segundo curso), Historia de la Religión, Ampliación de la Física, Técnica industrial, Higiene escolar y Profiláctica, Caligrafía superior y Teoría de la Escritura (segundo curso), Dibujo, Música, y Práctica de Escuela.

Cursos preparatorios para oposiciones.—Religión e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética y Geometría, Geografía, Historia general y de España, y Pedagogía y su historia.—Antropología pedagógica.

Estudios especiales y de aplicación.—Derecho usual, Economía política, teoría de las Bellas Artes, Geografía postal y telegráfica, Telegrafía y telefonía prácticas, Legislación del servicio de comunicaciones y tratados postales y telegráficos, Aritmética y contabilidad mercantil, Teoría de libros y prácticas mercantiles, Legislación mercantil e historia del comercio, conocimiento de primeras materias y productos industriales, Medicina doméstica, y Gimnasia higiénica.

Escuela provincial de música.—Tres cursos de solfeo, tres de canto, siete de piano, ocho de violín, tres de armonía, cinco de composición.

Escuela municipal de Dibujo y Pintura.—Estudios elementales.—Dos cursos de Dibujo lineal y geométrico, dos cursos de Dibujo de Figura, copiado de la estampa y dos cursos de Dibujo de Figura, copia de bajo relieve de yeso.

Estudios superiores.—Dos cursos de Dibujo del Antiguo y ropajes y dos cursos de Paisaje.

Estudios de aplicación.—Un curso de Dibujo de Adorno aplicado a las labores propias de la mujer. Un curso de Dibujo de Adorno aplicado a las Artes decorativas. Un curso de Pintura a la Acuarela. Un curso al pastel y dos cursos al Oleo.

Escuela municipal de taquigrafía.—Taquigrafía, primer curso; idem, segundo y Técnica taquigráfica.

Escuela municipal de sordo-mudos y ciegos.—Tres cursos de Enseñanza primaria, tres de Dibujo para sordo-mudos y tres de Música para ciegos.

da, Dibujo, Caligrafía (primer curso), Capilla de la Santa Iglesia Catedral; 20, Trabajo manual, Juegos corporales y Labores (primer curso).

Segundo año.—Lengua castellana (segundo curso), Pedagogía (segundo curso), Geografía especial de España, Algebra y Trigonometría, Ética y rudimentos de Derecho, Historia Universal, Dibujo, Caligrafía (segundo curso), Trabajo manual, Ejercicios corporales, y Labores (segundo curso).

Tercer año.—Pedagogía (tercer curso), Física, Química aplicada, Fisiología e Higiene, Derecho y Legislación escolar, Historia de España, Caligrafía (tercer curso), Historia Natural, Práctica de Escuela, y Labores (tercer curso).

Grado superior.—Primer año: Estudios superiores de Gramática Castellana (primer curso), estudios superiores de Pedagogía (primer curso), Instituciones extranjeras de Instrucción primaria, Francés, Historia de la Pedagogía (primer curso), Antropología y principios de Psicología, Ampliación de las Matemáticas, Geografía comercial y Estadística, Caligrafía superior y Teoría de la Escritura (primer curso), Dibujo y Música.

Segundo año: Estudios superiores de Gramática Castellana (segundo curso), estudios superiores de Pedagogía (segundo curso), Francés, Historia de la Pedagogía (segundo curso), Historia de la Religión, Ampliación de la Física, Técnica industrial, Higiene escolar y Profiláctica, Caligrafía superior y Teoría de la Escritura (segundo curso), Dibujo, Música, y Práctica de Escuela.

Cursos preparatorios para oposiciones.—Religión e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética y Geometría, Geografía, Historia general y de España, y Pedagogía y su historia.—Antropología pedagógica.

Estudios especiales y de aplicación.—Derecho usual, Economía política, teoría de las Bellas Artes, Geografía postal y telegráfica, Telegrafía y telefonía prácticas, Legislación del servicio de comunicaciones y tratados postales y telegráficos, Aritmética y contabilidad mercantil, Teoría de libros y prácticas mercantiles, Legislación mercantil e historia del comercio, conocimiento de primeras materias y productos industriales, Medicina doméstica, y Gimnasia higiénica.

Escuela provincial de música.—Tres cursos de solfeo, tres de canto, siete de piano, ocho de violín, tres de armonía, cinco de composición.

Escuela municipal de Dibujo y Pintura.—Estudios elementales.—Dos cursos de Dibujo lineal y geométrico, dos cursos de Dibujo de Figura, copiado de la estampa y dos cursos de Dibujo de Figura, copia de bajo relieve de yeso.

Estudios superiores.—Dos cursos de Dibujo del Antiguo y ropajes y dos cursos de Paisaje.

Estudios de aplicación.—Un curso de Dibujo de Adorno aplicado a las labores propias de la mujer. Un curso de Dibujo de Adorno aplicado a las Artes decorativas. Un curso de Pintura a la Acuarela. Un curso al pastel y dos cursos al Oleo.

Escuela municipal de taquigrafía.—Taquigrafía, primer curso; idem, segundo y Técnica taquigráfica.

Escuela municipal de sordo-mudos y ciegos.—Tres cursos de Enseñanza primaria, tres de Dibujo para sordo-mudos y tres de Música para ciegos.

El curso académico comprende desde el 15 de Octubre hasta el 31 de Mayo. Los exámenes se verificarán dentro del mes de Junio.

Las matriculas se efectuarán con carácter de ordinarias del 16 al 30 de Septiembre, y como extraordinarias desde el 1 al 15 de Octubre, en la Secretaría de Estudios de la Sociedad (Duquesa, 18), que estará abierta todos los días hábiles, de cuatro a seis de la tarde.

Todas estas enseñanzas serán gratuitas pero se abonará una peseta por inscripción de cada asignatura, a excepción de la Doctrina Cristiana o Religión y Moral, que como obligatorias quedan exentas, cuya cuota se destinará íntegramente a premios para las alumnas que más se hayan distinguido por su aplicación y aprovechamiento.

Las dudas que puedan surgir al hacer se las matriculas se resolverán por el señor Secretario de Estudios, de acuerdo, si es preciso, con el señor Director de esta Sección, quienes facilitarán, a las personas que lo deseen, cuantos datos sean necesarios acerca de estas enseñanzas.

El día 13 a las diez de la mañana ha ocurrido en Molvizar un sangriento suceso.

Francisco Gijón Bautista, que así se llamaba el interfecto, de cuarenta y un años, había contratado unas patatas con Francisco Bejar, de cincuenta y cinco años, manco de nacimiento, pero al ir aquel a hacer el pago de las mismas, como el género hubiese bajado de precio, disputaron ambos hasta el punto de que el Gijón Bautista, maltratado al Francisco Bejar, el cual marchó a su casa llorando y al preguntarle los hijos que le sucedía explicó la causa, y en el acto salieron los dichos hijos José y Francisco Bejar Haro de 17 y 21 años respectivamente, buscando al Gijón Bautista y le dispararon dos tiros, dándole uno en el corazón y otro en la cabeza, resultando muerto a consecuencia del primero.

Se personó en Molvizar el Juez de Instrucción de Motril, acompañado del Teniente de la guardia civil y dos parejas, del actuario y del médico don Nicolás Martínez.

HOMICIDIO

El día 13 a las diez de la mañana ha ocurrido en Molvizar un sangriento suceso.

Francisco Gijón Bautista, que así se llamaba el interfecto, de cuarenta y un años, había contratado unas patatas con Francisco Bejar, de cincuenta y cinco años, manco de nacimiento, pero al ir aquel a hacer el pago de las mismas, como el género hubiese bajado de precio, disputaron ambos hasta el punto de que el Gijón Bautista, maltratado al Francisco Bejar, el cual marchó a su casa llorando y al preguntarle los hijos que le sucedía explicó la causa, y en el acto salieron los dichos hijos José y Francisco Bejar Haro de 17 y 21 años respectivamente, buscando al Gijón Bautista y le dispararon dos tiros, dándole uno en el corazón y otro en la cabeza, resultando muerto a consecuencia del primero.

Se personó en Molvizar el Juez de Instrucción de Motril, acompañado del Teniente de la guardia civil y dos parejas, del actuario y del médico don Nicolás Martínez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginería, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Enrique Avilés Melgar, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Estafeta de la provincia

El Alcalde de Gullar Baza ha enviado al Gobernador, el acta de la sesión en que acordó el Ayuntamiento que preside subvencionar el ferrocarril de Baza a Calasparra.

El Alcalde de Montefrío ha enviado al Gobernador las cuentas de la Cárcel de aquella villa, correspondientes al año de 1903.

El Ayuntamiento de Zujar ha nombrado representante del mismo en esta capital a don Ramiro Alfonsea.

D. Federico Gil López, vecino de Maracena ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se le exima del pago de la cuota que el ayuntamiento de Laroche le ha asignado en el reparto vecinal.

El alcalde de Zujar ha manifestado al Gobernador que el rematante de espartos de los montes de aquel pueblo se queja de que los vecinos de los pueblos limítrofes, en cuadrillas de veinte y treinta penetran en los cotos y extraen el esparto.

Se ha dado orden a la Guardia para que evite el abuso.

En Padul se celebrará la feria de ganados los días 25 al 27, y en Montefrío los 17 al 19.

Se ha prevenido al Director del balneario de Graena que admita en el mismo, a los enfermos procedentes de los establecimientos benéficos de esta Ciudad.

En la Secretaría del ayuntamiento

de Churriana se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

El alcalde de Almuñécar ha enviado al Gobernador los balances y cuentas pertenecientes a los trimestres 1.º y 2.º del corriente año.

El Subdelegado de veterinaria del partido de Motril, don José Martínez, ha solicitado un mes de licencia.

Han sido enviadas al Ministro de Obras públicas, las ordenanzas de riego reformadas de la vega de Salobreña.

Instrucción pública

Don José María Flontero Aurreca, ha sido nombrado profesor interino de Mecánica de la Escuela de Artes Industriales de Granada, con el haber anual de 2000 pesetas.

Ha sido nombrada maestra de la Escuela de niñas de Totalán, doña Encarnación Ramos Ramos, con 625 pesetas.

En la Secretaría de esta Universidad, se ha recibido el título de Bachiller en Artes expedido don Miguel Martínez Conejera.

El Alcalde de Montefrío ha manifestado al Gobernador, que por renuncia de doña Consolación Serrano Cano, se encuentra vacante la plaza de maestra de la escuela de niñas de aquel pueblo.

Agrega el Alcalde, que no ha encontrado señora que acepte el cargo provisionalmente.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Albolote ha detenido a Francisco Cámara Aranda, que estaba reclamado por el Juez del distrito del Sagrario de esta ciudad.

La del Padul ha ocupado una escopeta a Joaquín Rivas Palomares, por usarla sin licencia.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: José Márquez Galvez, doña Dolores Martínez Poyatos, Alejo García Sánchez y Dolores Martín Caro. Nacimientos, 1.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Francisco Fernández Puerta y Carmen Contreras Lallo. Nacimiento, 1.

SUBASTA VOLUNTARIA

Venta del ex convento de San Felipe

Por acuerdo de todos los condueños del edificio Ex convento de San Felipe, sito en esta ciudad, calles de San Juan de Dios, San Jerónimo, Caballerizas e Isla, con las que linda, constituyendo una manzana de más de treinta mil pies cuadrados de superficie, se vende dicho edificio en pública y única subasta, que tendrá lugar el 30 del presente mes de Septiembre, a las dos de su tarde, en la notaría de don Antonio Puchol, Reyes Católicos 31, principal, en precio mínimo de ciento treinta y siete mil quinientas pesetas y con arreglo a las demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la indicada Notaría.

SECCION JUDICIAL

El Tribunal Supremo ha declarado caducado el recurso de casación que interpuso don Juan Bautista Morales, contra sentencia dictada en autos seguidos con el Banco de España, sobre reclamación de cantidad.

También ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso preparado por don Ildefonso Chacón Enriquez, en autos con doña Concepción Pabón, sobre reclamación de cantidad.

Se ha dispuesto que comparezca en la Audiencia el Guardia civil Mariano Jiménez, para prestar declaración.

La sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, llama a Juan Martínez González.

El Juez de Martos, a Dolores Almagro Oya y Esteban Jordán Cabrera.

Desde Sevilla ha sido conducido a esta ciudad, el preso Juan Machuca Murillo.

Ha ingresado en el penal de esta ciudad José Casas Muñoz.

Han salido de la Cárcel de esta Ciudad con dirección a la de Baza, Francisco Noguera Jiménez y Federico Goicoechea Quevedo.

Cumplirá condena en el penal de esta Ciudad José Arbolada Molina.

El Presidente de la Audiencia ha interesado del Gobernador, que le envíe un estado numérico de los penados que están sufriendo en esta provincia condenas de confinamiento y destierro, y otro de los condenados a trabajos, que se encuentran destinados en obras públicas.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios,

en la LIBRERÍA de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten a cualquier punto de España

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Maria Matilde González de la Torre

Que falleció piadosamente en el Señor el día 15 de Septiembre de 1903.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 15 del actual en las iglesias de Sta. Ana y Sagrado Corazón de Jesús y el 16 en los Hospitalitos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres D. Miguel González Perales y D.ª María Matilde de la Torre; hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. e Ilmos. Señores Nuncio de Su Santidad, Cardenal-Arcebispo de Santiago, Arzobispos de Granada y Sevilla y los Obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Guadix, Almería y Jaén, conceden respectivamente cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada sagrada comunión que aplicaren, misa que oyeren, parte de rosario que rezaren y por cualquier acto de piedad que hicieren por el alma de la finada.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga, cemento, Castilla.—Illora, garbanzos, Villar.—Atarfe, azúcar, Azucarera.—Antequera, tejidos, Echevarría.—Tocón, remolacha, Carmena.—C. de Vaca, cribado, San Cecilio.—Idem, galleta, Limones.—Alcudia, lana, Bevet.—Idem, ferretería, Latorre.—Id., lana, González.—Idem, idem, Jiménez.—Idem, idem, Cayuso.—Cádiz, aperatos, Chete.—Sevilla, tejidos, Moreno.—Idem, lana, Plaza.—Idem, bugías, Alba.—Idem, madera, Blanco.—Idem, café, Fejardo.—Idem, idem, Gómez.—Idem, idem, Sanz.

MERCADOS

Precios del 14 de Septiembre de 1904.

GRANADA	
Aceites en la Calera	37 arrobas
Idem en San Sebastián	30
Trigos en la Alhóndiga	45 a 54 fanegas
Cebada	32 a 36
Habas	51 a 54
Maiz	00 a 00
Yeros	46 a 50
MÁLAGA	
Aceites	38 1/2
SEVILLA	
Alverjones	52 a 54 fanegas
Cebada del país	30 a 32
Idem extranjera	29 a 30
Escarfa	00 a 00
Garbanzos gordos	130 a 140
Idem regulares	110 a 115
Idem medianos	90 a 100
Guijas	00 a 00
Habas tarragonas	54 a 56
Harina primera	22 a 24 arrobas
Idem segunda	18 a 20
Idem tercera	13 a 15
Maiz	46 a 48 fanegas
Trigos cerrados	54 a 56
Yeros	50 a 52
Aceites	41

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer	469 quintales
Entrada de hoy	150
Total	619
Vendido	170
equivalentes a 296 fanegas	
Que han	449

MATADERO PUBLICO

Carne cruda y precios del día de ayer: 12 reses mayores, con peso de 2210 kilos, a 1'80 a 2'08.

90 vacas con peso de 960 kilos, de 1'90

11 abejas con peso de 143 kilos, de 1'65.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que interin se habilite el nuevo personal de Aspirantes a Juzgados de primera instancia e instrucción, las vacantes que resulten se provean con sujeción a las disposiciones que se expresan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo la forma en que han de entenderse redactados los artículos 6.º y 12 del Real decreto de 2 de Abril último, por el que fué reformada la Escuela elemental de Artes e Industrias de Sevilla.

Boletín Oficial

Exposición del ministerio de Hacienda.—Relación de los enfermos acogidos durante el mes de Junio en el hospital de San Juan de Dios.

Edicto del Alcalde de esta capital anunciando que se halla expuesto al público el presupuesto adicional al ordinario vigente.

Otro del Alcalde de Villanueva de las Torres manifestando que se halla expuesto al público el impuesto de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no comprendidas en la primera tarifa del impuesto.

Otro del de Motril notificando que el presupuesto municipal ordinario así como la tarifa de arbitrios extraordinarios se han expuesto al público.

Otro del de Huétor Santillán, haciendo saber que el apéndice al amillaramiento se ha expuesto al público.

Otros de los de Ferriol, Cullar Baza, Muchas, Torre Cardela y Caniles, anunciando que se halla expuesto al público el padrón industrial.

Requisitorias de los Juzgados de instrucción.

LA HERNIA

y el vendaje Barrere

Este maravilloso aparato, inventado por el doctor especialista L. BARRERE (3, boulevard du Palais, París), es el último adelanto de la eficacia y la suavidad para la contención de las hernias.

Siendo elástico, sin resorte, suprime toda molestia, se moldea sobre el cuerpo; además, es imperceptible y no cambia de sitio en ningún movimiento.

Ha sido adoptado por el ejercicio francés y procura inmediato alivio y absoluta seguridad.

Pídase el «TRATADO CIENTIFICO LA HERNIA» a la sucursal de Barcelona, A. FERRER, calle Carmen, 15 y 17.

MR. BARRERE, especialista en París, DE PASO EN ESPAÑA, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en GRANADA en el Hotel Victoria, los días 28 y 29 del corriente.

En el MERCADO DE CAPUCHINAS, casilla núm. 15, se ha establecido

Francisco Salinas Pérez

el que tiene el gusto de ofrecer al público y a su antigua clientela

Ternera, 3 ptas. kilo. Carnero, 2'25 kilo

BOHEMIA

Electricidad.—Cristalería.—Loza.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatin, 9.

SE COMPRA

Sebo en rama. En la portería de la calle de Fábrica Vieja, número 7, darán razón.

PARA COLEGIALES

Se confeccionan mantos y becas para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada Sateria Eclesiástica de Luis B. Torres.

Han sido universalmente reconocidas como las mejores AGUAS DE MESA, y las más eficaces para la curación de todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones, las Aguas minerales de

BURLADA

De venta, al precio de 80 céntimos botella el casco, ó 90 sin devolución, en las farmacias de los señores Ocaña, Cortés, Picazo, Peña, Gonzalo (D. Francisco), Hernández y droguería de Gonzalo.

A LOS LABRADORES

Desde el día 12 del corriente se compra remolacha en las estaciones, de Granada, Alarfe-Santafé y Pinos Puente, desde las seis de la mañana a seis de la tarde.

BAÑOS DEL LEÓN

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos, únicos de su clase en Granada.

NOTA DE PRECIOS

Baño suelto templado 0'80 pesetas.
Baño suelto frío en alberca 0'15
Ducha suelta y regadera 0'25
Sábana rusa 0'25

Horas de baño

Todos los días de seis de la mañana a nueve de la noche.

Entrada de los baños

ALHONDIGA 4 Y SIERPE-BAJA 27

Nota. Los abonos caducaron el día 8 de Septiembre.

Tip. Lit. V. Paulino Traveset, Granada.

Sociedad Anónima Gros

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCÍA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, a fin de que pueda servir también para que aprendan a leer los que no tengan profesor, y, en la Analogía, figuran las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue a la Analogía el Arte de traducir, tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español en las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resuelve más que suficiente para los que aspiran a hacer oposiciones a cátedras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma; ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta para ello con más de mil modismos o giros propios del idioma, seiscientos diecisiete temas o ejercicios prácticos y gran número de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras, más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

CEMENTO PORTLAND

MARCA COLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica

3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente a los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, COLONDRINA, por su precio inmejorable, muy a propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los techos y rebocos de fachadas, etc., etc.

Para encargos: Mariano Miralles, Albóndiga, 2.—Granada.

ALMACÉN AL POR MAYOR

DE

Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

DE

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros.

En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 11

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

En línea recta de los primeros conquistadores españoles, en las venas de los cuales ni en las de sus descendientes se mezcló nunca una gota de sangre india. Además, aun cuando después de la declaración de independencia las rancias costumbres empezaban a caer en desuso, don Pedro estaba tan pagado de sus timbres, que las almenas que coronaban los muros de su hacienda, seguían ostentando distintivos que en tiempos de la dominación española solamente los nobles tenían derecho a usarlos.

Desde la época en que en pos del gran Hernán Cortés puso el pie en América un Lope de Luna, la fortuna de esta familia, bien escasa por cierto en aquel entonces, pues dicho Lope no poseía sino la capa en que se embobaba y la espada que ceñía, había tomado vuelo increíble y entrado en una vía de prosperidad no interrumpida; así es que don Pedro de Luna, el representante actual de aquella

antigua casa, disfrutaba de riquezas cuya cuantía ni él mismo podía fijar; esto aparte de que sus bienes se habían acrecentado todavía con la parte de don Antonio de Luna, su hermano mayor, desaparecido hacía más de veinticinco años en pos de sucesos sobre los cuales tratáremos más adelante, y a quien se le suponía muerto de un modo trágico en los misteriosos desiertos que rodean la hacienda, ya víctima del hambre, ya, lo que es más posible, víctima de los apaches, esos implacables enemigos de los blancos, a los cuales hacen eterna y encarnizada guerra. En una palabra, don Pedro era el único representante de su apellido, y tan colosal su fortuna, que para formarse idea de ella, es preciso haber visitado el interior de Méjico, donde existen muertas, riquezas incalculables y donde hay propietarios que si se cuidasen de ordenar sus negocios, se encontrarían cinco o seis veces más ricos que los más opulentos capitalistas europeos.

Todo parecía sonreír al rico hacendado, quien, a los ojos del mundo, y con visos de razón, disfrutaba de una dicha imperturbable. Sin embargo, la arrugada frente de don Pedro, la triste gravedad de su semblante, la sombría expresión de su mirada, sin cesar fija en el cielo como si buscara en él una esperanza perdida, delataban una existencia roída por un dolor íntimo, que los años, lejos de suavizarse, le enconaban más cada día.

¿Cuál era este dolor? ¿qué tempestades habían perturbado el curso de la existencia del anciano, tan tranquilo en la apariencia?

Los mejicanos son los seres más olvidados del mundo, debido sin duda a la naturaleza de su clima, incesantemente trastornado por los cataclismos más horribles.

El mejicano, que se pasa la vida sobre un volcán, que siente de continuo temer bajo sus pies el suelo, no piensa sino en vivir para el día; para él no existe el ayer, ni cuenta con el mañana; el hoy es todo para él, pues sólo el hoy le pertenece.

Los habitantes de la hacienda de las Norias, expuestos sin cesar, gracias a las correrías de sus terribles vecinos los cobrizos; continuamente ocupados en defenderse de los ataques y depredaciones de éstos, como es natural, eran todavía más olvidados que el resto de sus compatriotas respecto de un pasado que para nada les interesaba.

El secreto del dolor de don Pedro, si es que en realidad existía tal secreto, pertenecía casi exclusivamente a él; y como quiera que nunca había exhalado una queja, ni hecho alusión a sus floridos años, toda suposición era gratuita, no podía apoyarse en dato alguno.

Solo un ser gozaba del privilegio de senar la pensativa frente del hacendado y de hacer vagar por los labios de éste, una fugitiva sonrisa: su hija, que si de

nombre se llamaba Hermosa, en lo físico era una maravilla. Efectivamente, tenía ésta, las cejas, negras como el azabache, suavemente arqueadas y como trazadas con pincel por artista sobrehumano; la frente, algo baja y de blanca mate; los ojos rasgados, azules y pensativos y fríos, de largas y oscuras pestañas, que hacían armonioso contraste con la ensortijada y negra cabellera, que se le desparataba al rededor del ebúrneo y delicado cuello y sobre la que desfallecían de voluptuosidad fragantes jazmines. Era pequeña como todas las españolas de pura raza, tenía el talle esbelto y flexible, y nunca pies tan diminutos como los suyos; hollaron los prados mejicanos, ni mano más delicada, deshojó jamás las dalias de un jardín. Añádase a lo dicho, su andar, indolente como el de todas las criollas, al que imprimía movimientos ondulantes llenos de desenvoltura y sal, como dicen en Andalucía.

Tan deliciosa joven difundía la dicha y el contento en la hacienda, cuyos ecos repetían, de la mañana a la noche, con amor, las melódicas modulaciones de su argentina voz, tan fresca y pura, que mataba de envidia a los pájaros que gorjeaban entre el follaje de la huerta.

Don Pedro idolatraba a su hija, sentía por ella uno de esos amores apasionados y sin límites cuya grandeza únicamente comprenden los que son padres, en la verdadera acepción de la palabra.

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS

● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●

Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

●●●●● ESCORIAS ●●●●●

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICIÓN de GONZÁLEZ PERALES

133 años de éxito constante

lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su

bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones,

que siempre son perjudiciales a los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

Ingreso en Telégrafos

Preparación completa por los Oficiales del Cuerpo D. Julián Cerezo y D. José Sánchez Sevillano. Muy en breve convocatoria.

Repaso de asignaturas.—Lecciones de solfeo y piano.

Almireceros, 9.—Granada

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.

P.imas y reservas. 45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

• • • SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1865

Fondos de garantía 155 millones de francos

1.290 millones de seguros realizados

132 millones pagados a los asegurados

18 millones de beneficios repartidos a los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES

Combinados, y a capital doblado, sobre

dos cabezas y mixtos; dotes y de capital

progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.

Es la única compañía que tiene el Seguro Comple-

mentario por el que se perdona la prima si el

asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital

entero si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:

Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

•••••

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13

GRANADA

Gran depósito de especialida-

des farmacéuticas nacionales y

extranjeras. Medicamentos quí-

micamente puros. Medicina alo-

pática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

•••••

Hermosa, educada en la hacienda, sólo

mucho de tarde en tarde, y aun por corto

espacio de tiempo, había visitado las

grandes ciudades de la confederación me-

jicana, cuyas costumbres desconocía por

completo. Habitada a la vida libre y sin

trabaja de los pájaros y a no guardar se-

creto alguno, su franqueza y su candor

no conocían límites; cualidades que, uni-

dadas a su carácter bondadoso, le habían

captado el amor de los habitantes todos

de la hacienda, sobre quienes velaba con

la solicitud más tierna.

Sin embargo, esta misma educación y

la exposición continua en que se encon-

traba en la lejana frontera donde vivía, el

oír a menudo el terrible grito de guerra

de los cobrizos y el asistír a escenas de

sangre, la habían acostumbrado, desde

su infancia, a arrostrar el peligro, si no

con impasibilidad, a lo menos con valor

y fortaleza de alma, impropios de tan de-

ble criatura.

Por otra parte, el influjo que la joven

ejercía sobre cuantos la rodeaban, era

superior en grado sumo; conocía y no

amaba y no sentirse dispuesto a sacrifi-

carse por ella, era imposible.

Más de una vez, en los ataques dados

a la hacienda por los apaches y los co-

manches, estos feroces ladrones del de-

sierto, habían caído en poder de los me-

jicanos algunos de aquellos, heridos, y

doña Hermosa, lejos de consentir que los

maltratasen, había hecho que los cuidaran

con solicitud, y luego de curados les ha-

bía dejado libres.

Semejante conducta hizo, que los cobri-